



“Con Corazón amigoniano tejemos vínculos de fraternidad”

**COMUNICADO 003 A PADRES DE FAMILIA
(MARZO 13 DE 2026)**

ASUNTO: Convivencias 2026.

Queridos Padres de Familia, fraterno saludo de Paz y Bien.

En nuestra propuesta educativa, inspirada en la pedagogía amigoniana, reconocemos que la formación de los estudiantes se construye también a través de experiencias que favorecen el encuentro, la reflexión y el fortalecimiento de la vida en comunidad. Por ello, en sintonía con nuestro lema “Con corazón amigoniano tejemos vínculos de fraternidad”, continuamos favoreciendo las convivencias de grupo como espacios privilegiados para crecer en la relación con los demás y en el reconocimiento del valor de cada persona.

Durante estas jornadas, los estudiantes participan en actividades formativas y vivenciales que les permiten compartir, dialogar, fortalecer el trabajo en equipo y desarrollar habilidades socioemocionales. Al mismo tiempo, son momentos propicios para detenerse, mirar la propia vida y reafirmar valores que favorecen una convivencia respetuosa, solidaria y fraterna.

Para el adecuado desarrollo de esta actividad, agradecemos tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- La convivencia se realizará dentro del horario escolar, por lo tanto, los horarios de ingreso y salida de los estudiantes no tendrán ninguna variación.
- Los estudiantes deben asistir con el uniforme de educación física completo, sin accesorios adicionales acorde a lo establecido en el Manual de Convivencia.
- Cada estudiante debe llevar refrigerio para los dos descansos, agua para una adecuada hidratación, cartuchera completa que incluya colores, y un cuaderno para el desarrollo de algunas actividades.
- La convivencia no es un paseo, sino una actividad formativa que hace parte del proceso educativo institucional, por este motivo, no está permitido llevar baffles, balones, ni ningún otro elemento distractor.



- Durante toda la jornada aplica plenamente el Manual de Convivencia del Colegio.
- Para esta actividad también aplica la restricción en el uso del celular y otros dispositivos electrónicos, de acuerdo con las disposiciones institucionales.
- Los estudiantes estarán acompañados por su asesor de grupo y la psicoorientadora Laura Fernández.
- Cada Padre de Familia o acudiente responsable del estudiante, deberá diligenciar la autorización que adjuntamos al presente comunicado y remitirlo con la debida anterioridad al asesor de grupo. Es importante tener presente que, sin esta autorización ningún estudiante podrá participar en la actividad.
- Las convivencias se realizarán en la “**Casa Pastoral Santa Inés**”, obra de las Hermanas De la Presentación, ubicada en la Calle 62 # 39A-62, barrio Villa Hermosa, Medellín.

A continuación, anexamos el respectivo cronograma:

FECHA	GRUPO	FECHA	GRUPO
Marzo 24	Cuarto	Abril 15	Octavo B
Marzo 25	Quinto	Abril 16	Noveno A
Marzo 26	Sexto	Abril 21	Noveno B
Abril 08	Séptimo A	Mayo 22	Décimo A
Abril 09	Séptimo B	Mayo 23	Décimo B
Abril 14	Octavo A		

Que María Inmaculada acompañe este itinerario formativo y nos inspire a seguir construyendo relaciones basadas en el respeto, la cercanía y la fraternidad.


HNA. ADRIANA CADAVID MENESES
Rectora


LILIANA MARCELA ZAPATA ORTIZ
Coordinadora Académica


MARCELA OSORIO ARBOLEDA
Coordinadora de S. Convivencia y Disciplina


JULIÁN SÁNCHEZ CAMARGO
Coordinador de Calidad



AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN CONVIVENCIAS 2026

Yo, _____ identificado(a) con C.C N° _____
en mi calidad de Padre de familia o acudiente del(la) estudiante
_____, del grupo _____, AUTORIZO para
que participe de la convivencia asignada a su grupo, en la fecha _____.

Nombre: _____

Cédula: _____

Celular: _____

Firma: _____